
La movilidad de la población en Andalucía

Joaquín SUSINO ARBUCIAS

1. Las formas de la movilidad en la sociedad actual

Las formas que adopta la movilidad de la población han cambiado sustancialmente en las últimas décadas en la sociedad andaluza, como lo han hecho en España y en el resto de países europeos con los que compartimos rasgos básicos de nuestra organización económica y social. La movilidad de la población se refiere a varios aspectos. Las migraciones, ya sean permanentes o temporales, y la movilidad cotidiana son las más frecuentemente citadas, pero hay que tener en cuenta también la movilidad residencial que no supone migración. Repasemos, brevemente, estos conceptos antes de analizar las características de la movilidad en Andalucía.

Las sociedades actuales se caracterizan por una elevada movilidad residencial, es decir por un elevado número de cambios de residencia. Las migraciones no son sino una parte de tales cambios, pues se definen como los cambios del lugar de residencia habitual cuando afectan a unidades territoriales administrativas diferentes. En nuestro país la unidad territorial de referencia es el municipio. Esta definición, que es la utilizada en demografía, es extremadamente convencional, pues si tales unidades administrativas son muy extensas o tienen un poblamiento muy disperso (incluyendo diversos núcleos o entidades de población, como ocurre en Galicia en comparación

con Andalucía) muchos cambios de residencia no serán registrados como migraciones y, sin embargo, pueden conllevar una transformación considerable del marco en el que se desarrolla la vida de las personas afectadas. Por el contrario, en las sociedades actuales, muchos cambios de domicilio que traspasan fronteras administrativas municipales apenas suponen cambios en este marco de vida, cuando tales movimientos tienen lugar en aglomeraciones urbanas plurimunicipales. Si esa ocupación del espacio llega a la conurbación, a la contigüidad física en el desarrollo urbano de municipios vecinos, como ocurre en nuestra región entre algunas poblaciones de las aglomeraciones de Sevilla o Granada, por ejemplo, esta distinción se hace del todo arbitraria. Sin embargo, los intentos por definir las migraciones como cambios en el espacio de vida de los afectados, no como simples traspasos de límites administrativos, tropiezan con dificultades en la operacionalización del concepto, es decir en su definición a efectos de medición (Courgeau, 1988).

El conjunto de todos los cambios de residencia supone un volumen muy superior a los que tienen lugar entre unidades administrativas diferentes; esto es, entre municipios. En todos los núcleos de población, también en las grandes ciudades y aglomeraciones urbanas, se produce un alto volumen de cambios de domicilio en el interior de los límites municipales, no suponiendo, por tanto, migraciones tal como son entendidas en sentido estadístico y demo-

gráfico¹. Estos cambios de domicilio tienen motivos y características muy diversas. Pueden afectar a familias completas ya constituidas, o a los hijos que se emancipan para formar nuevas familias, así como deberse a rupturas familiares y matrimoniales. Gran parte de estos traslados no tienen causas demográficas, ligadas al ciclo de vida de las familias, sino que buscan una mejora residencial, ya se refieran a características constructivas o tipológicas de la vivienda, a su régimen de tenencia o la zona de residencia, entre otras².

En cualquier caso, las migraciones suponen siempre un cambio de residencia; es decir, del lugar de residencia habitual o residencia principal. Ello permite distinguir las migraciones de otros desplazamientos, como son los vacacionales, los temporales por razones de trabajo, a los que frecuentemente se les llama migraciones estacionales -definidas de forma igualmente convencional en función de su duración, inferior a un año- o los movimientos pendulares o recurrentes entre el domicilio y el lugar de trabajo, que pueden ser diarios o semanales. Ninguna de estas tres formas de movilidad poblacional constituyen migraciones en sentido estricto, pero todas ellas son características de nuestras sociedades, extremadamente móviles en relación con las del pasado.

La movilidad cotidiana de la población es una de las formas de movilidad que más se ha transformado en las últimas décadas, fundamentalmente como consecuencia del uso masivo del automóvil, aunque también de otros medios de transporte colectivo, permitiendo un progresivo alejamiento entre el domicilio y los lugares en que se desarrollan actividades más o menos cotidianas, como el trabajo, el estudio, las compras o el ocio. Por ello, tal transformación no afecta tanto al número de desplazamientos como a las

distancias recorridas y a los medios empleados. Como consecuencia, el espacio vital en el que se desarrolla nuestra vida cotidiana se amplía y la relación que tenemos con ese espacio cambia.

Este tipo de movilidad es la base del desarrollo de las aglomeraciones urbanas, que cuando alcanzan un cierto grado de integración funcional denominamos áreas metropolitanas. Por esta razón, las ciudades son percibidas y vividas de otra manera por sus habitantes, ensanchándose y desdibujándose sus límites físicos y sociales, adquiriendo, en definitiva, nuevas formas.

Además, buena parte del territorio, y no sólo las zonas urbanas, tiende a organizarse en función de este tipo de dependencias funcionales que, entre otros indicadores, ponen de manifiesto los movimientos recurrentes por razón de trabajo, estudio, compras u otros. Por tanto, esta transformación de la movilidad cotidiana afecta a espacios urbanos y rurales aunque, lógicamente, más intensamente a los primeros que a los segundos.

Otros desplazamientos, cuando son largos en el espacio pero relativamente cortos y muy cortos en el tiempo, constituyen una de las formas de movilidad que más ha aumentado, gracias a la profunda renovación en los medios y las infraestructuras de transporte que tienen lugar sobre todo desde principios de siglo, transformando no ya las ciudades y el territorio inmediato a nuestro lugar de residencia como los movimientos cotidianos, sino nuestra relación con el espacio y las sociedades a escala planetaria. Ya sean viajes por los más diversos motivos, o cambios temporales de residencia de hecho, aunque no de derecho, como los que tienen lugar en las vacaciones de verano o por trabajos estacionales³, esta movilidad caracteriza tanto a nuestro tiempo como la movilidad cotidiana, aunque su volumen sea menor.

1. Según el diccionario demográfico multilingüe de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (1985), la expresión "movimientos residenciales" se aplica a los cambios de domicilio locales que no implican cambio de unidad administrativa, pero creo preferible utilizar movimientos residenciales para todo tipo de desplazamientos que implican cambios de residencia, ya sean migraciones o cambios de domicilio intramunicipales, y referirnos a estos últimos como simples cambios de domicilio.

2. La importancia de los cambios de vivienda por razones de mejora están documentados en Conde (1996) para el caso concreto de la ciudad de Huelva, en un estudio realizado para la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

3. Las migraciones temporales y estacionales de periodicidad anual, normalmente por razón de trabajo, no son verdaderas migraciones, pues no suponen un cambio de lugar de residencia habitual de la persona.

Tabla 1. **Población inmigrante en 1981 y 1991 en relación con el lugar de residencia en 1970 y 1981, en España y Andalucía.**

	España			Andalucía		
	1970-1981	1981-1991	variación	1970-1981	1981-1991	variación
Dentro de la comunidad	2.239.800	2.424.430	8%	337.092	390.249	16%
misma provincia	1.912.467	2.086.030	9%	231.487	275.051	19%
distinta provincia	327.333	338.400	3%	105.605	115.198	9%
De otra comunidad	1.566.910	1.278.693	-18%	131.987	206.528	56%
Del extranjero	401.843	409.752	2%	60.832	71.265	17%
Total inmigrantes	4.208.553	4.112.875	-2%	529.911	668.042	26%
Población residente	30.644.499	34.425.402	12%	5.098.806	5.971.405	17%

Elaboración propia a partir de los censos de 1981 y 1991 (INE). Población residente de 11 y más años en 1981 según municipio de residencia en 1970, y de 10 y más años en 1991 según municipio de residencia en 1981. Para mejorar la comparabilidad de los dos periodos, los inmigrantes de "otros territorios" se han incluido en el extranjero.

En los epígrafes que siguen se analizarán tres de estas formas de movilidad de la población: migraciones permanentes, cambios de domicilio y movilidad cotidiana por razón de trabajo. La razón de atenernos sólo a ellas es que la información a utilizar es la que proporcionan los censos de población y éstos no permiten el análisis de otras formas, como las llamadas migraciones temporales⁴. La utilización de los censos, además, supone que el año de referencia fundamental es 1991, cuando se realizó el último censo; por lo que no se analizarán los cambios que hayan podido darse en los 90, en particular en las migraciones, único aspecto para el que hay otras fuentes disponibles más actualizadas. Pero puesto que el objetivo del trabajo es comparar estas tres formas de movilidad, no tendría sentido intentar actualizar el análisis de sólo una de ellas, ya que no existen fuentes alternativas disponibles para los cambios residenciales intramunicipales y la movilidad cotidiana de la población.

2. Las magnitudes básicas de las migraciones y su evolución

Es de sobras conocida la gran transformación que en las últimas décadas han registrado las migraciones en nuestro país. Si observamos la tabla 1 advertimos que en España ha habido un descenso general del volumen de las migraciones, aunque no muy abultado, un 2% entre una y otra década (4.112.875 en los 80 frente a 4.208.548 en los 70). En este descenso no participan en la misma medida todos los tipos de migraciones, si los clasificamos según su ámbito. El aumento absoluto de las migraciones internas a las comunidades autónomas (184 mil migrantes), especialmente de las intraprovinciales, no compensa el descenso de las que tienen lugar entre comunidades (-288 mil migrantes), produciéndose un modesto crecimiento en la inmigración de origen extranjero.

4. Las migraciones temporales, aunque no son analizables a través de los censos, dejan su huella en ellos, en la pregunta sobre movilidad recurrente. La presencia de movimientos con destino a lugares bastante alejados de la residencia lo pone de manifiesto, ya que no pueden responder a desplazamientos cotidianos ni, en gran parte de los casos, siquiera semanales, sino que son realmente migraciones temporales.

Tabla 2. Proporción de inmigrantes por 1.000 residentes en 1981 y 1991 en relación con el lugar de residencia en 1970 y 1981, en España y Andalucía.

	España			Andalucía		
	1970-1981	1981-1991	variación	1970-1981	1981-1991	variación
Dentro de la comunidad	73,1	70,4	-4%	66,1	65,4	-1%
misma provincia	62,4	60,6	-3%	45,4	46,1	1%
distinta provincia	10,7	9,8	-8%	20,7	19,3	-7%
De otra comunidad	51,1	37,1	-27%	25,9	34,6	34%
Del extranjero	13,1	11,9	-9%	11,9	11,9	0%
Total inmigrantes	137,3	119,5	-13%	103,9	111,9	8%

Si analizamos la evolución de las proporciones de inmigrantes por 1000 residentes⁵ en la fecha de realización de cada uno de los censos (tabla 2), en lugar de hacerlo en términos absolutos, el descenso es mucho más marcado y afecta a todos los tipos de migraciones según sus ámbitos. Es decir, en términos relativos hubo un descenso de los movimientos migratorios de todo tipo, incluyendo los que tienen lugar al interior de las provincias. La proporción de inmigrantes a nivel nacional bajó 18 puntos porcentuales, lo que supone un descenso del 13%.

La evolución del número de inmigrantes en Andalucía entre las dos décadas fue bastante distinta de la registrada a nivel nacional, por cuanto el incremento de la población inmigrante total superó con creces el de la población residente. Esto se debió casi exclusivamente al enorme incremento de los inmigrantes provenientes de otras comunidades autónomas, cuando a nivel nacional fueron justamente las migraciones

intercomunitarias las únicas que descendieron en términos absolutos. En proporciones de inmigrantes por 1000 residentes se advierte gran estabilidad en las migraciones intraprovinciales y las provenientes del extranjero y un descenso importante en las interprovinciales que tienen lugar al interior de la propia comunidad autónoma, además del gran incremento de las provenientes de otras comunidades.

En resumen, ha habido un descenso de las migraciones a nivel nacional entre las décadas de los 70 y los 80⁶ que, en términos relativos, que es como se analizan normalmente los fenómenos demográficos, afecta a todo tipo de migraciones según su ámbito. El cambio mayor que reflejan los censos de 1981 y 1991 se refiere al descenso de los movimientos entre comunidades autónomas y a los flujos entre tales comunidades según su origen y destino. En este sentido lo más sobresaliente de la década de los 80, en comparación con los 70, es la transformación de las ca-

5. Se evita la expresión "tasas" para no confundir estos indicadores con verdaderas tasas demográficas, ya que no expresan el número de sucesos acaecidos durante un periodo de tiempo a la población media de ese periodo, sino la proporción de inmigrantes existente en la población final del periodo. Es decir, se trata de migrantes, que son efectivos de población, y no de migraciones, que son flujos.

6. Según las estadísticas de variaciones residenciales se habría producido un importante incremento de los movimientos migratorios, de un 16% entre los años 80 y 70. Pero estas estadísticas no pueden ser usadas, a mi entender, para el análisis de la evolución de la intensidad de las migraciones, porque todo hace pensar que ha mejorado considerablemente su cobertura desde la segunda mitad de los años 80, por lo que el aparente aumento de las migraciones no es sino el efecto de esa mejora de las estadísticas. En una publicación reciente (Puyol, 1997), se menciona este hecho pero, a su vez, se analiza el aumento de las migraciones intraprovinciales que reflejan sin poner en cuestión su fiabilidad. Se habrá de esperar al próximo censo para comparar ambas fuentes y analizar lo ocurrido durante los 90.

Tabla 3. **Saldos migratorios intercomunitarios en los períodos 1970-1981 y 1981-1991 por comunidades autónomas.**

	1970-1981			1981-1991			variación	
	emigrantes	inmigrantes	saldos	emigrantes	inmigrantes	saldos	1970-81	1981-91
Andalucía	317.497	131.987	-185.510	148.699	206.528	57.829	-53%	56%
Aragón	55.515	50.717	-4.798	42.112	47.705	5.593	-24%	-6%
Asturias	38.349	29.199	-9.150	35.410	26.252	-9.158	-8%	-10%
Baleares	18.792	40.436	21.644	20.355	48.838	28.483	8%	21%
Canarias	17.146	34.771	17.625	23.903	41.916	18.013	39%	21%
Cantabria	20.329	19.003	-1.326	17.908	19.424	1.516	-12%	2%
Castilla-León	218.429	85.322	-133.107	129.547	105.207	-24.340	-41%	23%
Castilla-La Mancha	177.235	53.567	-123.668	91.856	82.379	-9.477	-48%	54%
Cataluña	120.322	316.464	196.142	190.151	114.904	-75.247	58%	-64%
Com. Valenciana	58.033	186.731	128.698	77.126	120.899	43.773	33%	-35%
Extremadura	129.622	27.578	-102.044	56.577	51.339	-5.238	-56%	86%
Galicia	67.635	40.107	-27.528	52.539	56.347	3.808	-22%	40%
Madrid	147.057	365.532	218.475	205.652	232.067	26.415	40%	-37%
Murcia	32.579	34.314	1.735	27.453	40.289	12.836	-16%	17%
Navarra	20.109	18.249	-1.860	19.266	20.285	1.019	-4%	11%
País Vasco	94.105	108.456	14.351	117.003	38.002	-79.001	24%	-65%
La Rioja	13.349	15.440	2.091	11.672	16.681	5.009	-13%	8%
Ceuta y Melilla	20.807	8.859	-11.948	11.464	9.631	-1.833	-45%	9%

Elaboración propia a partir de los censos de 1981 y 1991 (INE). Población residente de 11 y más años en 1981 según municipio de residencia en 1970, y de 10 y más años en 1991 según municipio de residencia en 1981.

racterísticas migratorias de las comunidades autónomas (tabla 3).

En el decenio de los 70 todas las comunidades muestran todavía el típico comportamiento de la época del desarrollo económico y el éxodo rural de los años anteriores. Esta época, de hecho transcurrió, aproximadamente entre 1950 y 1975. A partir de la segunda mitad de los 70 empieza un nuevo curso de la evolución de los movimientos migratorios y, sobre todo, los movimientos se atenúan.

En los 80, una buena parte de las comunidades que hasta entonces tenían saldos negativos pasan a tener saldos positivos. Andalucía, Aragón, Cantabria, Galicia, cambian el signo de sus saldos. Otras comunidades, conservan saldos negativos, pero muy aminorados: Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta y Melilla. Dos comunidades, que estaban entre

las principales receptoras de inmigrantes durante la fase anterior, pasan de tener saldos positivos a negativos: Cataluña y País Vasco. Algunas otras, como la Comunidad Valenciana y, sobre todo, la Comunidad de Madrid conservan saldos positivos pero más bajos.

Andalucía se ha convertido, en términos absolutos, en el segundo destino de los movimientos migratorios nacionales intercomunitarios, después de Madrid. También es el primer destino de los movimientos con origen en el extranjero. Aunque en términos relativos, es decir en relación con su población, su posición es muy distinta y se halla, en ambos casos, en torno a la media nacional (3,7% y 1,2% de inmigrantes nacionales y extranjeros en el decenio 1981-1991 sobre la población residente andaluza).

La evolución de las migraciones exteriores es más difícil de determinar, por varias razones. Una de ellas,

porque los censos no registran buena parte de la inmigración que se está produciendo actualmente y que apenas existía en nuestro país en el pasado, la proveniente de países pobres o en vías de desarrollo, ya que gran parte es clandestina o ilegal y, lógicamente, no se censa. La segunda razón, porque los censos sólo ofrecen datos de inmigrantes y para determinar el saldo habría que recurrir a otras fuentes de fiabilidad muy dispar. Sin embargo, todo hace pensar que las migraciones exteriores no sólo cambian de signo a nivel nacional, sino también en Andalucía.

Para entender la evolución seguida por las migraciones según los ámbitos territoriales implicados, es necesario considerar que tras ellas se encuentran tipos de migraciones que se diferencian por los procesos sociales que las producen y por las características demográficas y socioeconómicas de los migrantes. Podemos clasificar las migraciones en tres tipos básicos: económicas, residenciales y postlaborales (Vinuesa, 1994)..

Las migraciones económicas o laborales son aquellas que tienen por objeto la mejora de la situación laboral del migrante o se producen por un cambio en su situación laboral. Durante los años 50, 60 y primeros 70 son las que caracterizaron los movimientos migratorios masivos que tuvieron lugar en España, cuyo origen eran las zonas rurales y las regiones menos desarrolladas y su destino las ciudades y zonas en proceso de industrialización y crecimiento económico. Aunque en estos casos los migrantes pueden recorrer distancias muy variables, son mayoría en las que implican ámbitos más alejados -interprovinciales, intercomunitarias e internacionales- y menores en las intraprovinciales.

Las migraciones residenciales -denominación un tanto contradictoria, pues todas las migraciones suponen un cambio de residencia, condición necesaria para calificar los desplazamientos de la población como tales- son aquellas que se producen con independencia de la situación económica y laboral del migrante, bien porque cambie el estado civil del individuo (por matrimonio, divorcio o separación) o porque tienen por objeto la mejora de algún aspecto relativo a la vi-

vienda (régimen de tenencia, tamaño de la vivienda, zona urbana, etc). Por tanto, las migraciones residenciales tienen lugar prácticamente siempre en espacios reducidos, entre municipios cercanos.

Por último, las migraciones postlaborales son aquellas que afectan a personas que han terminado su periodo de actividad económica por jubilación u otra razón, de manera definitiva o temporal (enfermedad grave o crónica, por ejemplo) y que deciden desplazarse por las más variadas razones: de ocio, salud, vuelta al lugar de origen, etc.

Las llamadas migraciones de retorno se producen cuando, tras una emigración más o menos prolongada, se vuelve al primitivo lugar de origen. No entran en ninguna de las categorías anteriores, pues pueden ser tanto postlaborales como laborales, es decir, cuando ha finalizado la vida laboral del sujeto o cuando aun se encuentra en edad activa.

Lo que revelan las cifras de las tablas 1 a 3, en función de los ámbitos afectados, es que las migraciones económicas o laborales descendieron drásticamente entre los años 70 y 80. En la tabla 3 se ve cómo en las comunidades tradicionalmente receptoras, los inmigrantes han descendido mientras que bajaban los emigrantes de las comunidades expulsoras de población. Además, también bajaron en términos relativos las migraciones interprovinciales en el interior de las comunidades autónomas (tabla 2).

El cambio de signo de los saldos migratorios de muchas comunidades y la reducción en los saldos de otras, se debe no sólo a lo anterior, sino al incremento de la migración de retorno; lo que también afecta a la inmigración proveniente del extranjero. El caso de Andalucía es ilustrativo al respecto, pues un 51% de la inmigración de origen nacional y un 32% de la de origen extranjero registrada en Andalucía en la década de los 80 es de personas nacidas en Andalucía, por lo que puede considerarse inmigración de retorno (Cruz y otros, 1996, p.183), aunque la vuelta no se produzca al municipio estrictamente de origen, sino a la región⁷.

7. Estas cifras no representan más que una aproximación a la medición del fenómeno del retorno, pues desde criterios menos "naturalistas" cabría considerar andaluces a muchas personas no nacidas en la región, así como no lo serían otras que habiendo nacido en ella no se consideren tales por haberse socializado en un contexto cultural diferente. Aparte de que, más estrictamente, hay retorno cuando se vuelve al municipio de origen, no a la región.

Cabe esperar un progresivo agotamiento de la inmigración de retorno con la consiguiente disminución, si no cambio de signo, del saldo migratorio positivo de Andalucía. Ello conllevará una reducción aún mayor de las migraciones entre comunidades autónomas si, como parece, los movimientos migratorios por razones económicas o laborales siguen en niveles moderados. De ahí, la importancia creciente que, en términos relativos, tienen los movimientos de corta distancia frente a los de larga distancia, ya que los primeros se producen por razones netamente diferentes.

3. Migraciones residenciales y cambios de domicilio

Una buena parte de las migraciones intraprovinciales son residenciales, es decir, no suponen una modificación en el ámbito espacial y social en el que se desarrolla la actividad económica o laboral de los migrantes y su única o principal finalidad es reubicarse en un espacio residencial que hoy, en muchas zonas, ha superado los límites municipales. Esto es lo que ocurre en las aglomeraciones urbanas.

Se puede estimar el volumen de las migraciones residenciales en Andalucía si consideramos aquellas que tienen lugar en el interior de las aglomeraciones urbanas andaluzas. Suman un 36,5% del total de las migraciones intraprovinciales, en un cálculo que tiende a subestimarlas pues se basa en una delimitación más bien restrictiva de los municipios incluidos en las aglomeraciones urbanas, ya que responde a criterios de ordenación territorial y coordinación de las políticas urbanísticas municipales⁸.

Los movimientos migratorios residenciales que se producen en el interior de las aglomeraciones urbanas no son sino otra forma de los cambios de domicilio

que se tienen lugar en las ciudades y pueblos cualquiera sea su tamaño. Con la particularidad de que al producirse tales cambios de residencia en zonas en las que el desarrollo del proceso urbano ha sobrepasado los límites municipales, se ha hecho supramunicipal, sus habitantes tienen a su disposición la posibilidad de elegir su domicilio en un ámbito espacial ampliado, dando lugar a migraciones residenciales.

En Andalucía, al comparar con la media española, los cambios de domicilio en 1991, en relación con la situación de residencia diez años antes, son elevados. Afectan al 24% de la población, 3 puntos porcentuales más que a nivel nacional. De ahí que el índice de personas que cambiaron de domicilio por 100 habitantes es un 18% más elevado; suponiendo los cambios de domicilio en Andalucía un 21% del total nacional, cuando su población representa el 17% (tabla 4).

En España las personas que cambiaron de domicilio dentro de los límites municipales superaron en mucho (1,7 veces más) el número de inmigrantes, incluyendo los provenientes del extranjero, pero fueron considerablemente más del doble en Andalucía (2,2 veces más). Estas diferencias son aun más abultadas si se comparan con las migraciones intraprovinciales; 5,3 veces superiores los cambios de domicilio intramunicipales que las migraciones intraprovinciales en Andalucía, frente a 3,4 veces en España. Parte de estas diferencias se deben a que la movilidad intraprovincial en Andalucía es inferior a la media nacional (tabla 2), explicable por las características del sistema urbano andaluz, con una presencia importante de ciudades medias, compatible con la indudable importancia que en él tienen las aglomeraciones urbanas.

Los cambios de domicilio internos a los municipios son aún más importantes, si se comparan con las migraciones que podemos llamar residenciales. Es decir, aquellas migraciones impulsadas por los mismos

8. Este cálculo se basa en los datos recogidos en Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía (Cruz y otros, 1966) En esta publicación se clasifican como movimientos de relocalización los que tienen lugar dentro de los ámbitos funcionales en que se organiza el territorio andaluz. Buena parte de estas migraciones son también residenciales pero he preferido considerar únicamente los interiores a las aglomeraciones urbanas, pues sólo éstas tienden a funcionar como ámbitos unitarios de residencia y trabajo, lo que no se puede afirmar de los demás ámbitos funcionales que son predominantemente de servicios. Los movimientos de relocalización que no tienen lugar en el interior de las aglomeraciones urbanas suponen aproximadamente otro 13% de las migraciones intraprovinciales.

Tabla 4. Población que cambia de domicilio o municipio de residencia en 1991 en relación con 1981, España y Andalucía.

	Porcentaje de Andalucía				
	España		Andalucía		sobre España
	Total	%	Total	%	Total
Mismo municipio	30.312.527	88%	5.303.363	89%	17%
mismo domicilio	23.214.688	67%	3.847.429	64%	17%
distinto domicilio	7.097.839	21%	1.455.934	24%	21%
Inmigrantes	4.112.875	12%	668.042	11%	16%
Población*	34.425.402	100%	5.971.405	100%	17%

*Población residente de 10 y más años de edad en 1991. Elaboración propia según datos del Censo de 1991 (INE e IEA).

motivos que los cambios de residencia intramunicipales, que son respuesta a una voluntad de cambio o demanda de vivienda, y que consideramos se limitan a las migraciones que se dan entre los municipios que forman parte de las aglomeraciones urbanas⁹.

Las migraciones residenciales no son sino otra alternativa disponible para aquellas personas y familias que quieren cambiar de vivienda permaneciendo en el mismo espacio vital a nivel urbano, allí donde la ciudad real, la aglomeración urbana, ya no responde a los antiguos límites municipales. En última instancia, cambios de domicilio y migraciones residenciales responden a necesidades y expectativas del mismo orden.

En conclusión, puesto que las migraciones económicas han disminuido radicalmente y las de retorno tienden necesariamente a disminuir, las migraciones actualmente predominantes no son entendibles sin analizar la evolución de los procesos urbanos. Y estos procesos, en una fase de crecimiento demográfico modesto como consecuencia del descenso de la fecundidad y de las migraciones económicas, son alimentados por el dinamismo interno basado en los cambios de domicilio y las migraciones internas resi-

denciales. Cuando también la nupcialidad desciende, en parte por las dificultades con que se encuentran los jóvenes para su emancipación debido a las más complejas condiciones en que tiene lugar su transición a la condición social de adultos, afectando a la constitución de nuevos hogares, el papel que en el dinamismo urbano juegan estos cambios de residencia es más importante.

4. Movilidad cotidiana de la población y estructura territorial

Como se ha señalado anteriormente, la movilidad es una característica más de la organización social en el mundo moderno que hace que la vida cotidiana tienda a desarrollarse con continuos desplazamientos, muchos de ellos recurrentes, de base diaria o semanal. De éstos, los más importantes son los laborales o por razón de trabajo; los que se estudiarán aquí, pues se pueden analizar mediante los censos y contribuyen decisivamente a la organización espacial del sistema urbano y, especialmente, de las aglomeraciones urbanas.

9. No podemos calcular la razón entre ambas cifras porque los datos que manejamos de cambios de domicilio provienen de la pregunta 16 del censo de 1991, referida a la situación de residencia 10 años antes, mientras que los datos sobre migrantes utilizados en Cruz y otros (1996), de donde se han extraído los utilizados en este trabajo para analizar las migraciones intermunicipales de Andalucía, provienen de la pregunta 17 referida a la última migración en el período 1981-1991.

Tabla 5. **Movilidad de la población ocupada en 1981 en Andalucía y España y en 1991 en Andalucía, por lugar de trabajo.**

	<u>España 1981</u>		<u>Andalucía 1981</u>		<u>Andalucía 1991</u>		<u>Andalucía</u>
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	variación
En el mismo municipio	8.142.700	76,5%	1.226.057	84,1%	1.419.606	76,8%	15,8%
En el resto de la provincia	1.613.548	15,1%	124.809	8,6%	240.448	13,0%	92,7%
En resto comunidad autónoma	49.982	0,5%	8.638	0,6%	31.286	1,7%	262,2%
En resto de España	87.946	0,8%	9.299	0,6%	24.273	1,3%	161,0%
En extranjero	21.619	0,2%	2.796	0,2%	4.326	0,2%	54,7%
Sin lugar fijo de trabajo	734.815	6,9%	85.552	5,9%	129.077	7,0%	50,9%
Total ocupados	10.650.610		1.457.151		1.849.016		26,9%

Elaboración propia a partir del Censo de 1981 (INE) y de datos proporcionados por el IEA del Censo de 1991.

En muchos casos esos desplazamientos cotidianos sobrepasan las fronteras municipales, suponiendo la existencia de relaciones entre distintos núcleos de población, que traducen la organización territorial de los asentamientos de población que hoy ya no cabe entender como asentamientos aislados, autónomos e independientes sino formando parte de un sistema organizado y jerarquizado. El desarrollo del fenómeno metropolitano forma parte de este proceso, aunque la intensificación de las relaciones intermunicipales también se produce en otros ámbitos fuera de las aglomeraciones urbanas.

En 1981 la movilidad intermunicipal en Andalucía era considerablemente más baja que a nivel nacional. Sólo en 1991 se alcanzan en nuestra región los niveles correspondientes a España en 1981, y aún así con un porcentaje menor de movimientos entre municipios de la misma provincia. Desgraciadamente, no podemos comparar el crecimiento de la movilidad cotidiana en Andalucía con la evolución experimentada a nivel nacional, pues en el censo de 1991 la pregunta sobre la movilidad no pertenecía al modelo de cuestionario

censo obligatorio a nivel nacional, que fue realizada sólo en determinadas comunidades autónomas¹⁰.

Entre 1981 y 1991, en Andalucía, la movilidad por razón de trabajo experimentó un notable aumento. Si bien es cierto que la población ocupada aumentó un 27%, la movilidad intermunicipal -incluyendo la que se dirige a otros municipios de la misma provincia, comunidad autónoma y resto de España, más la que se dirige al extranjero- pasó de unos 145 mil desplazamientos a casi 300 mil, multiplicándose olgadamente por dos, mientras que la intramunicipal apenas creció un 16%.

Las grandes diferencias en la población ocupada se deben a factores económicos coyunturales: mientras que en 1981 la economía atravesaba una fase de recesión y destrucción de empleo que empezó en 1975 y se prolongó hasta mediados los años 80, en 1991 la coyuntura económica alcanzó el punto álgido de un ciclo expansivo, caracterizado por un extraordinario crecimiento de la ocupación, tras el que se produciría otra fuerte recesión.

10. por iniciativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía ya se introdujo una pregunta sobre la movilidad en el padrón de 1986, volviéndose a repetir en el Censo de 1991. La importancia de recogida de información sobre los movimientos residencia-trabajo es generalmente reconocida, siendo un factor básico para entender y analizar la organización territorial de las sociedades modernas (Feria y Susino, 1996).

Tabla 6. Municipios centrales en función de la movilidad por razón de trabajo en 1991 en Andalucía.

Provincia	Municipios de alta centralidad	Número de municipios dependientes	Municipios de centralidad media y débil	Número de municipios dependientes
Almería	Almería	41	Macaol	5
	El Ejido	21	Mojacar	3
Cádiz			Olula del Río	5
			Algeciras	2
			Los Barrios	2
			Cádiz	2
			Jerez de la Frontera	4
			San Roque	2
Córdoba	Córdoba	19	Ubrique	3
			Lucena	2
			Pozoblanco	6
Granada	Granada	80	Alquife	4
			Motril	5
Huelva	Huelva	20	Almonte	2
			Aracena	4
			Ayamonte	2
			Cala	2
			Cartaya	4
			Jabugo	2
			Lepe	2
			Minas de Riotinto	5
			Palos de la Frontera	2
Jaén	Jaén	18	La Carolina	2
			Linares	8
			Mancha Real	2
Málaga	Málaga	36	Úbeda	2
	Marbella	21	Estepona	2
			Ronda	2
			Vélez-Málaga	3
Sevilla	Sevilla	76		

La pregunta del censo sobre la movilidad por razón de trabajo ofrece algunos resultados ciertamente chocantes en lo que se refiere a las distancias recorridas y a los que dicen no tener lugar fijo de trabajo, sobre todo si se analizan a nivel municipal. Así, en algunos municipios declaran trabajar fuera de Andalucía cerca de un 10% de las personas que se desplazan fuera de su municipio para trabajar, por lo que difícilmente esta movilidad puede ser cotidiana y será más bien estacional o temporal. También hay casos en que los que dicen no tener lugar fijo de trabajo suponen cerca del 40% de los que se desplazan fuera de su municipio por razón de trabajo. En otro lugar (Feria y Susino, 1996), hemos sugerido que buena parte de los que declaran no tener lugar fijo de trabajo, que debería referirse a trabajos muy específicos que no tienen una base estable (como pueden ser transportistas o representantes de comercio), en realidad no tienen trabajo fijo, con lo que se produce una especie de sobreextensión semántica de la cualidad de “no fijo” del “trabajo” al “lugar” de trabajo. Las grandes diferencias a este respecto entre unos municipios y otros hacen creer, además, que la pregunta no se ha interpretado de forma homogénea en todos ellos.

La organización espacial de la movilidad por razón de trabajo refleja la existencia en Andalucía de pocos centros con considerable capacidad de atracción sobre un número significativo de municipios. Tales centros son las capitales de provincia, con excepción de Cádiz, y los municipios de Marbella y El Ejido. Por debajo de este nivel, el resto de municipios con cierta centralidad tienen una capacidad de atracción muy débil (ver tabla 6) (Feria y Susino, 1996).

Por otra parte, aparecen siete áreas de gran movilidad. Tres de ellas siguen las pautas típicas de las áreas metropolitanas desarrolladas en torno a una ciudad central dominante: las de Sevilla, Granada y, de dimensión más pequeña, la de Huelva. Otras dos son áreas polinucleares, con elevada interdependencia entre los núcleos sin que ninguno de ellos aparezca como claramente dominante: la Bahía de Cádiz y la Bahía de

Algeciras. Por último, debido a las interrelaciones entre los municipios centrales y a las funciones de interconexión desempeñadas por algunos núcleos intermedios, las áreas centralizadas por los municipios de Málaga y Marbella forman una extensa área de alta movilidad, así como las formadas por Almería y El Ejido. Las otras dos capitales de provincia, Córdoba y Jaén, no entran en esta categoría, pues tienen relaciones muy débiles con los municipios bajo su influencia.

De lo dicho se deduce que estas áreas de alta movilidad no coinciden con las áreas urbanas definidas a efectos de la ordenación territorial de Andalucía, ni los municipios sobre los que se extienden. Como es lógico, los límites de tales áreas dependen de los indicadores adoptados y de los fines para los cuales se delimitan las áreas. Por esta razón, el análisis más detallado de la movilidad de la población en las aglomeraciones urbanas andaluzas se realizará para las ocho áreas identificadas a efectos de la ordenación del territorio, por ser las más usualmente utilizadas en este tipo de análisis¹¹.

5. La movilidad en las aglomeraciones urbanas andaluzas

En las aglomeraciones urbanas confluyen las tres formas de movilidad analizadas: migraciones, cambios de domicilio y movilidad cotidiana. En los tres aspectos, las 8 aglomeraciones consideradas aparecen como áreas de elevada movilidad.

El análisis que sigue diferencia entre el conjunto de las áreas urbanas y el resto de Andalucía. Para interpretar adecuadamente los datos hay que tener en cuenta que este “resto” engloba situaciones muy heterogéneas. En el encontramos zonas intensamente urbanizadas, demográficamente dinámicas y con considerable desarrollo económico, como la Costa del Sol occidental, frente a zonas predominantemen-

11. De las 8 áreas urbanas, según la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sobre 5 de ellas se están redactando planes subregionales de ordenación territorial (Algeciras, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla), además de otras tres en las que se han realizado trabajos de reconocimiento territorial (Almería, Huelva, Jaén). La delimitación de las tres áreas utilizada en este trabajo es la recogida en Cruz y otros (1996).

te rurales, en regresión demográfica y económicamente estancadas, como la mayoría de las serranías andaluzas, además de muchas otras situaciones intermedias. Sin embargo, las áreas urbanas, a pesar de tener características diferentes en aspectos demográficos, sociales y económicos, responden a procesos urbanos que las hacen más homogéneas. Por esta razón evitamos denominar áreas no urbanas a las zonas que no están comprendidas en las aglomeraciones urbanas.

Los cambios de domicilio dentro del mismo municipio muestran índices muy parecidos en las áreas urbanas y el resto de Andalucía, como se puede ver en la tabla 7. En realidad, si tenemos en cuenta las migraciones residenciales que, como se ha dicho anteriormente, responden a las mismas motivaciones que los cambios de domicilio, las cosas se presentan de forma diferente. En las áreas urbanas el dinamismo que imprimen estos cambios resulta bastante superior que en el resto. Así, en la tabla 8 se aprecia cómo las migraciones internas a las áreas urbanas llegan a 38 por mil habitantes. Sin embargo en el resto de Andalucía las migraciones internas a los ámbitos funcionales no llegan a 13 por mil. Cómo las primeras pueden considerarse en su totalidad migraciones residenciales, pero no así las segundas, la diferencia es aun más notable.

La población de las áreas urbanas representa poco menos de la mitad de la población andaluza (47%), pero estas áreas absorben el 52% de los inmigrantes (tablas 7 y 8). En índices de inmigrantes por 1000 habitantes, la inmigración en las áreas urbanas es más de un 25% superior a la del resto de Andalucía. Pero esta superioridad se debe, sobre todo, a los propios migrantes internos (intermunicipales) de las aglomeraciones urbanas.

Sin considerar las migraciones internas a las áreas urbanas, cabría esperar que la inmigración proveniente de otros ámbitos —resto de Andalucía, otras comunidades autónomas o extranjero— fuese superior en las áreas urbanas que en el resto, dado que tradicional-

mente las áreas urbanas tienen mayor capacidad de atracción de población, sobre todo por razones económicas y laborales. Sin embargo, los datos de la tabla 8 reflejan que esto no es así. El descenso que se ha producido en este tipo de migraciones, según vimos anteriormente, y la importancia que en la inmigración tuvieron los retornos de emigrantes en los años 80, hace que las diferencias sean bastante reducidas, y más bien en contra de las áreas urbanas. De tal forma que las áreas urbanas absorben considerablemente menos migrantes entre ámbitos funcionales distintos de la propia comunidad autónoma (42,1 por mil en las áreas urbanas frente a 45,8 el resto) y también menos provenientes del extranjero (9,7 por mil, frente a 12,0 por mil).

Como conjunto, por tanto, las áreas urbanas no se caracterizaron en los años 80, en relación con el resto de Andalucía, por su capacidad de atracción de inmigrantes provenientes de otras zonas. Si en la población residente en sus municipios aparece un número de inmigrantes superior, es por la importancia que en las aglomeraciones urbanas tienen los movimientos migratorios residenciales internos y no por los que provienen del exterior de tales áreas.

Lo que sí diferencia las aglomeraciones urbanas, en su conjunto, del resto de Andalucía, son los saldos migratorios que mantienen entre sí ambos espacios. Para compararlos se excluyen los movimientos externos a Andalucía, pues no disponemos de los emigrantes de Andalucía hacia otras comunidades autónomas ni hacia el extranjero. Teniendo en cuenta sólo los movimientos internos a Andalucía, las áreas urbanas registraron un saldo positivo de 22.407 personas, consecuencia de 135.986 inmigrantes frente a 113.579 emigrantes. Lógicamente, el mismo saldo pero con signo negativo presenta el resto de Andalucía en relación con las áreas urbanas. Puesto que el saldo no es muy elevado y hay claras disparidades entre las aglomeraciones, pues algunas presentan saldo negativo, tampoco este aspecto caracteriza claramente las áreas urbanas frente al resto.

12. Los totales de inmigrantes de las tablas 7 y 8 no coinciden porque en la primera la población de 10 y más años de edad está clasificada según el municipio de residencia 10 años antes, en 1981 (pregunta 16 del Censo), mientras que la segunda se refiere a toda la población de 1991 según el último cambio de residencia, siempre que haya tenido lugar durante el período 1981-1991 (pregunta 17 del Censo).

Tabla 7. **Población que cambia de domicilio o municipio de residencia en 1991 en relación con 1981, en Andalucía, aglomeraciones urbanas y resto de la comunidad.**

	Población*			Proporciones por 1000 habitantes			Proporción sobre el total de Andalucía	
	Andalucía	Aglomerac.	Resto	Andalucía	Aglomerac.	Resto	Aglomerac.	Resto
Mismo municipio	5.303.363	2.432.049	2.871.314	888,1	874,6	899,9	46%	54%
mismo domicilio	3.847.429	1.740.866	2.106.563	644,3	626,0	660,2	45%	55%
distinto domicilio	1.455.934	691.183	764.751	243,8	248,6	239,7	47%	53%
Inmigrantes	668.042	348.757	319.285	111,9	125,4	100,1	52%	48%
Población residente	5.971.405	2.780.806	3.190.599	-	-	-	47%	53%

*Población residente de 10 y más años de edad en 1991. Elaboración propia según datos del Censo de 1991 (IEA).

Tabla 8. **Población inmigrante en el periodo 1981-1991 en Andalucía, áreas urbanas y resto de la comunidad: totales y proporciones por 1.000 hab.**

	Población inmigrante			Índices por 1000 habitantes			Proporción s/ Andalucía	
	Andalucía	Aglomerac.	Resto	Andalucía	Aglomerac.	Resto	Aglomerac.	Resto
Con origen en Andalucía	475.903	258.845	217.058	68,6	80,1	58,5	54%	46%
interna ámbitos funcionales	169.952	122.859	47.093	24,5	38,0	12,7	72%	28%
entre ámbitos funcionales	305.951	135.986	169.965	44,1	42,1	45,8	44%	56%
Con origen resto de España	240.320	124.929	115.391	34,6	38,7	31,1	52%	48%
Con origen en extranjero	76.085	31.418	44.667	11,0	9,7	12,0	41%	59%
Total inmigrantes	792.308	415.192	377.116	114,2	128,5	101,6	52%	48%

Elaboración propia a partir de Cruz y otros (1996); se han recalculado los movimientos intra e interámbitos debido a la no coincidencia de las delimitaciones de las áreas urbanas y los ámbitos funcionales.

Respecto a la movilidad cotidiana por razón de trabajo (tabla 9), la intramunicipal es sólo ligeramente inferior en las áreas urbanas que en el resto de la región. Sin embargo, los desplazamientos de corto recorrido, los que tienen por destino la misma provincia, son considerablemente superiores en las áreas urbanas (158,8 por mil ocupados, frente a 107,4 en el resto de Andalucía). Consecuentemente los que tienen por destino áreas más alejadas (resto de Andalucía, resto de España y extranjero) son muy inferiores en las áreas urbanas (21,8 por mil, el conjunto de tales desti-

nos, por 42,7 por mil en el resto de Andalucía). También son menos, en términos relativos, los que declaran no tener lugar fijo de trabajo.

La importancia de los desplazamientos de corto recorrido en las áreas urbanas, se debe a los movimientos internos entre municipios (135,8 por mil ocupados). Los 240.448 ocupados que en la tabla 9 figuran con destino en el resto de la provincia se desglosan en: 114.848 internos a las aglomeraciones urbanas, el 48%; 43.561 con destino en ellas prove-

Tabla 9. **Movilidad de la población ocupada en 1991 en Andalucía, aglomeraciones urbanas y resto de la comunidad, según lugar de trabajo.**

	Población ocupada			Proporción por 1000 ocupados			Porcentaje sobre el total de Andalucía	
	Andalucía	Aglomerac.	Resto	Andalucía	Aglomerac.	Resto	Aglomerac.	Resto
En el mismo municipio	1.419.606	671.653	747.953	767,8	760,2	774,6	47%	53%
En el resto de la provincia	240.448	136.793	103.655	130,0	154,8	107,4	57%	43%
En el resto de Andalucía	31.286	10.021	21.265	16,9	11,3	22,0	32%	68%
En el resto de España	24.273	6.528	17.745	13,1	7,4	18,4	27%	73%
En extranjero	4.326	2.117	2.209	2,3	2,4	2,3	49%	51%
Sin lugar fijo de trabajo	129.077	56.356	72.721	69,8	63,8	75,3	44%	56%
Total de ocupados	1.849.016	883.468	965.548	1000,0	1000,0	1000,0	48%	52%

Elaboración propia a partir de datos del Censo de 1991 proporcionados por el IEA.

nientes de otros municipios de la misma provincia, el 18%; 21.945 con origen en las aglomeraciones y destino en el resto de la provincia se desglosan en: 114.848 internos a las aglomeraciones urbanas, el 48%; 43.561 con destino en ellas provenientes de otros municipios de la misma provincia, el 18%; 21.945 con origen en las aglomeraciones y destino en el resto de la provincia, el 9%; y 60.094 que se producen entre los municipios no incluidos en las áreas urbanas, el 25% restante. Los 31.286 ocupados que se desplazan a otras provincias de Andalucía, se distribuyen aproximadamente en dos mitades con destino a las áreas urbanas y a otros municipios no incluidos en ellas; entre ellos, los que se desplazan de las áreas urbanas a otros municipios son 4.703 y los que se desplazan de otros municipios a las áreas urbanas son 10.420. Por tanto, las aglomeraciones urbanas tienen saldos favorables en los intercambios que mantienen tanto con el resto de los municipios de sus provincias, como con el resto de los municipios de Andalucía.

Estos datos ponen de manifiesto la importancia que las áreas urbanas tienen en la movilidad cotidiana intermunicipal, por razón de trabajo, de la población ocupada. Se debe, tanto a la movilidad interna a las propias aglomeraciones, como a la capacidad de atracción que manifiestan sobre otros municipios, sobre to-

do de sus mismas provincias, pero también de otras de Andalucía. Sin embargo, este hecho no debe ocultar la elevada movilidad que afecta a toda la población, incluyendo la que reside fuera de las áreas urbanas.

6. Las aglomeraciones urbanas como ámbitos de concentración y expansión de las diferentes formas de movilidad

La movilidad de la población es un fenómeno que se extiende a todos los ámbitos y no afecta exclusivamente a las aglomeraciones urbanas, ya que nuestra sociedad se caracteriza por la elevada movilidad de su población. Característica que no es privativa de los que viven en determinados tipos de hábitats.

La frecuencia de los cambios de domicilio, dentro de los propios límites municipales, que en diez años han afectado a casi la cuarta parte de la población. Las migraciones residenciales, que se suman a los cambios anteriores en las aglomeraciones urbanas. Las migraciones laborales y postlaborales que, a pesar de su descenso en los años 80 en relación al pasado, siguen afectando a importantes contingentes de población.

Las migraciones de retorno que han hecho que zonas anteriormente caracterizadas por la emigración vuelvan a recuperar parte de la población perdida. La movilidad cotidiana por razón de trabajo, que implica desplazamientos fuera de su municipio de residencia habitual para, al menos, el 16% de la población ocupada, ya que otro 7% declara no tener lugar fijo de trabajo. Todas ellas son formas de movilidad espacial que se manifiestan en la sociedad andaluza.

Lo que diferencia las áreas urbanas del conjunto de los demás municipios andaluces, no es que unas zonas estén sometidas a la movilidad de la población y otras no. Ni siquiera presentan grandes contrastes en la intensidad de esa movilidad, que en ciertos aspectos apenas permite distinguir unos ámbitos de otros. Lo que diferencia a las aglomeraciones urbanas es la forma que esa movilidad adquiere: su concentración en el espacio y, al mismo tiempo, su fuerza expansiva.

La movilidad de los habitantes de las ciudades y aglomeraciones urbanas no sólo se refiere a su ir y venir cotidiano desde un domicilio fijo para distintas actividades y por diferentes motivos. Las nuevas formas de vida, apoyadas en las nuevas formas de movilidad, permiten repensar la ubicación de ese punto de referencia que es el domicilio. Los referentes cambian, por lo que hace al uso del tiempo, a la valoración del espacio, a las formas de vida, a las relaciones sociales, a todo el sistema social en suma. El lugar que ocupa el domicilio en ese espacio transformado se redefina.

De esta forma, la movilidad afecta también a la residencia misma, al domicilio, al punto de referencia que éste constituye para la mayor parte de esos movimientos cotidianos y recurrentes. Los cambios de domicilio se producen en un espacio ampliado, el de la aglomeración urbana, porque la movilidad cotidiana está asumida, ha pasado a formar parte del modo de vida. Y ese espacio tiende constantemente a expandirse. Así, en los años ochenta, determinadas zonas de los entornos más inmediatos de las áreas urbanas, no incluidas en ellas, registraron saldos migratorios positivos con dichas áreas, lo que pone de manifiesto que la capacidad de expulsión de la aglomeración hacia esas zonas ha superado a su capacidad de atracción. A su vez, esa población migrante alimenta la movilidad cotidiana, que también se ve engrosada por la mayor vinculación y dependencia de los residentes tradicionales en relación con la aglomeración en cuestión.

Por tanto, movilidad cotidiana, cambios de domicilio intramunicipales y migraciones residenciales en el interior de las aglomeraciones urbanas están íntimamente relacionados entre sí. En un momento en que el crecimiento demográfico de las áreas urbanas se ve reducido, por el descenso de la fecundidad y de las migraciones económicas, estas formas de movilidad a nivel interno y en relación con su entorno más inmediato, son fundamentales en el mantenimiento de su dinamismo interno y su fuerza expansiva.

Referencias bibliográficas

Conde, F. (1996). *La vivienda en Huelva: cultura e identidades urbanas*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.

Courgeau, D. (1988). *Méthodes de mesures de la mobilité spatiale. Migrations internes, mobilité spatiale, navettes*. Paris, INED.

Cruz, J.; Feria, J.M.; Fernández, V.; Pedregal, B. (1996). *Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía 1981-1991*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

Feria, J.M.; Susino, J. (1996). *Movilidad por razón de trabajo en Andalucía. Dimensiones básicas y organización territorial*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

Instituto de Estadística de Andalucía (1994). *Censos de población y viviendas de 1991*. Sevilla, IEA.

Instituto Nacional de Estadística (1985). *Censo de la población de 1981*. Madrid, INE.

Instituto Nacional de Estadística (1994). *Censo de la población de 1991*. Madrid, INE.

Puyol, R (ed.) (1997). *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid, Síntesis.

Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (1985). *Diccionario demográfico multilingüe*. Lieja (Bélgica), Ordina.